ACEPTACIÓN DE DESCUENTO POR CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

KATHERINE DE LA OSSA DURANGO identificada con C.C. 1063362619, mayor de edad, obrando como representante legal de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR DIVINO NIÑO, identificada con el NIT 812003382, expreso mi aceptación de descuento por valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 59.178.944), por concepto de liquidación de contratos en salud, de acuerdo con lo siguiente:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR DIVINO NIÑO identificada con el NIT 812003382, suscribió con COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. identidicada con el Nit. 900.226.715-3, contrato (s) para la prestación de servicios de salud, cuyo objeto es la prestación de los SERVICIOS DE SALUD relacionados en la carátula de este, contemplados en el Plan Obligatorio de Salud, definido en la normatividad vigente. Estos servicios se prestarán a la población afiliada al Sistema General Seguridad Social en Salud en el Municipio de Puerto-Libertador, bajo la modalidad de CAPITACIÓN.

SEGUNDO: Que, en el ejercicio de liquidación de los contratos, arrojó dineros a favor de COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A., de acuerdo a la siguiente relación.

CONTRATO	VIGENCIA	DESCUENTO
SSC02023CP1T00027284	2023	-\$ 88.683.509
SSC02023CR1T00027283	2023	\$ 19.943.459
CSCO2023CP1T00027287	2023	\$ 1. 668.723
CSCO2023CR1T00027286	2023	\$ 7.892.381
TOTAL		-\$ 59.178.944

Que de acuerdo con lo anterior el suscrito representante legal ACEPTA:

PRIMERO: ACEPTACIÓN DE DESCUENTO: Que se apliquen descuentos a la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR DIVINO NIÑO identificada con el NIT 812003382, a favor de COOSALUD EPS S.A identificada con NIT: 900.226.715, por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTAY CUATROPESOS M/L (\$ 59.178.944), por concepto de las liquidaciones de los contratos de prestación de servicios de salud descritos anteriormente de la vigencia 2023.

4)

ACEPTACIÓN DE DESCUENTO POR CONCEPTO DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

SEGUNDO: APLICACIÓN DEL DESCUENTO: Que se acepta cruzar el saldo a favor de COOSALUD EPS S.A. con los pagos futuros de la facturación de servicios prestados bajo la modalidad de cápita en 5 cuotas iguales a partir de abril 2024.

Se firma documento a los 14 días del mes de marzo del año 2024.

Cordialmente

KATHERINE DE LA OSSA URANGO

Representante Legal

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR DIVINO NIÑO

